

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALISTAMIENTO, APROVISIONAMIENTO, Y ASEGURAMIENTO DE REDES CORE, DE REDES DE TRANSMISIÓN Y DE REDES DE ACCESO DE ÚLTIMA MILLA PARA ATENDER CLIENTES CORPORATIVOS DE ETB Y ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO PARA EQUIPOS DE LA RED DE ACCESO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL**

**PREGUNTA 1**

“CAPITULO I - De acuerdo a lo establecido en:  1.18. ADJUDICACIÓN

ETB podrá abstenerse de adjudicar si existen razones que así lo justifiquen. Si opta por la adjudicación, se podrá efectuar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la etapa de negociación si a ésta hubo lugar, o del estudio de ofertas. (I) La adjudicación se podrá realizar hasta a dos oferentes, siguiendo los criterios de adjudicación que se señalan a continuación: a) OFERTA DE MENOR VALOR Y SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR, CON SUJECCIÓN AL ORDENAMIENTO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS Y CONTRA OFERTAS DEL NUMERAL 2.13 DEL CAPÍTULO FINANCIERO: ETB adjudicará a los dos oferentes que presenten los menores valores estimados de oferta (valores incluido IVA),

¿¿Solicitamos se indique si teniendo en cuenta lo citado anteriormente el valor ofertado ( 100% ) será presupuesto asignado para cada adjudicatario ? o será dividido en 50% para cada ganador adjudicado??”

**RESPUESTA PREGUNTA 1**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1.18. ADJUDICACIÓN, en caso de que ETB adjudique hasta dos contratos, el valor a adjudicar por contrato será por el 50% del precio total estimado de la oferta de menor valor hábil dentro del rango de ofertas.

**PREGUNTA 2**

“1.21.2. GARANTÍAS CONTRACTUALES.

De acuerdo a lo establecido en:

(vii) TRANSPORTE: por un valor de VEINTIÚN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000.000), correspondiente al presupuesto anual de movilización, vigente desde la suscripción del contrato y hasta la liquidación del mismo

Solicitamos reconsiderar este valor, que consideramos muy alto ya que el transporte del material se realizara por cantidades parciales, de acuerdo a la producción proyectada por mes.”

**RESPUESTA PREGUNTA 2**

El presupuesto anual de movilización se estableció realizando una estimación del valor del material a transportar durante un año de ejecución del contrato, esta proyección se realiza independientemente de los despachos. En concordancia, en el mismo numeral se estableció que en el evento en que el contratista cuente con una póliza para el giro normal de sus operaciones, para el amparo exigido, se aceptará la certificación de la Compañía de Seguros, en la que ETB se pueda verificar la cobertura exigida en cuanto a plazo y el valor exigido.



## ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363

**Fecha:**  
02 de noviembre de 2018

**Remitido a:**  
**OFERENTES**

**Consecutivo**  
002

### **PREGUNTA 3**

“ Con referencia ítem 3.1.6. DESCRIPCIÓN APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS NO MASIVOS SOBRE FIBRA OPTICA, en las actividades de Empalmería Modalidad A, B o C, hacen referencia a que se debe incluir las pruebas ópticas extremo a extremo.

La pregunta es: si se deben incluir las pruebas Reflectométricas y de potencia así como las de DISPERSION MODAL ( DM ) Y DISPERSION CROMATICA ( PMD )”

### **RESPUESTA PREGUNTA 3**

En general para los servicios tanto de aprovisionamiento, alistamiento y aseguramiento, donde se deba realizar empalmes de la fibra óptica, el CONTRATISTA debe realizar las pruebas de mediciones reflectométricas de potencia y de atenuación de la FO, para garantizar que se están cumpliendo los requerimientos de niveles de pérdidas ópticas especificados por ETB. Específicamente para las pruebas de Dispersión por Modo de Polarización (PMD) y dispersión cromática (CD) solo se solicitarán para enlaces mayores a 20Kms.

### **PREGUNTA 4**

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO FINANCIERO para calculo de recurso y su valor

Para ítem APV\_CUM\_25 Servicio de investigación y tendido de cable de fibra óptica, de y ASG\_CUM\_25 Servicio de tendido Cable Ductado ó Canalizado y Aéreo.

De acuerdo al Anexo 3.9 Acreditación de Experiencia, la cuadrilla o grupo de trabajo esta conformado por seis personas, dado que el vehículo para transportarlo es doble cabina y según disposición legal el cupo máximo de personas a ocupar el mismo es de cinco, se solicita verificar la cantidad de integrantes de la cuadrilla y cargos de los mismos.”

### **RESPUESTA PREGUNTA 4**

Se actualiza el ANEXO TÉCNICO N° 3.9 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA. Favor referirse a la adenda N° 1.

### **PREGUNTA 5**

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO FINANCIERO Para cálculo de recurso y su valor

Para el ítem APV\_CUM\_27 Servicio de Instalación CPE,

En el anexo 3.9 Acreditación de experiencia se hace referencia a un Técnico CPE, revisando el anexo 3.8 herramienta mínima requerida corporativa UM, entre otras estipula portar ESCALERAS DOBLES AISLADAS EN MATERIAL DIELECTRICO 12 O 14 PASOS. Esto supondría contar con al menos dos personas para la cuadrilla, por disposiciones de prevención de accidentes.

¿Se solicita aclaración del recurso de personal y/o herramienta necesarios así mismo el tipo de vehículo para desplazamientos ?”

### **RESPUESTA PREGUNTA 5**

Se actualiza el ANEXO TÉCNICO N° 3.9 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA. Favor referirse a la adenda N° 1.

### **PREGUNTA 6**

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO FINANCIERO Para cálculo de recurso y su valor,

Para el ítem ASG\_CUM\_01 Tipo1. Servicio Aseguramiento Tipo 1 MOTO

<b>eTb</b>	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

En el anexo 3.9 Acreditación de experiencia se hace referencia a un Técnico CPE, revisando el anexo 3.8 herramienta mínima requerida corporativa UM, entre otras estipula portar ESCALERAS DOBLES AISLADAS EN MATERIAL DIELECTRICO 12 O 14 PASOS. Esto supondría contar con al menos dos personas para la cuadrilla, por disposiciones de prevención de accidentes.

¿Se solicita aclaración del recurso de personal y/o herramienta necesarios así mismo el tipo de vehículo para desplazamientos. ?”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 6**

Se actualiza el ANEXO TÉCNICO N° 3.9 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA. Favor referirse a la adenda N° 1.

#### **PREGUNTA 7**

“Posterior a una eventual adjudicación del contrato, ¿qué tiempo se estima para la implementación del 100% de la operación e inicio de ordenes de trabajo??”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 7**

El contratista deberá disponer de una organización y capacidad operativa que le permita atender de forma autónoma y adecuada el desarrollo del servicio a contratar, en concordancia, el contratista debe garantizar que desde la orden escrita de inicio, su personal se encuentre contratado con plena observancia de las normas legales que rijan para la respectiva modalidad de vinculación. En cuanto al inicio de órdenes de trabajo, se indica que, a partir de la firma de la orden de inicio, el contrato se ejecutará mediante órdenes de servicio cursadas por el supervisor del contrato.

#### **PREGUNTA 8**

“De acuerdo a lo indicado en TERMINOS DE REFERENCIA

Para el capítulo 3.6 ASIGNACION INICIAL DE ZONAS / ORDENES DE SERVICIO de los Términos de Referencia...para las órdenes de servicio que surjan con ocasión a crecimientos inesperados, contingencias de la operación normal, o proyectos especiales...

Y 3.7. MODIFICACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO ETB podrá realizar una redistribución del porcentaje de las órdenes de servicio por frentes o la asignación de la totalidad de órdenes de servicio por zona en cualquier momento, dependiendo del desempeño de los contratos o a discreción de ETB...

¿En caso de presentarse uno de estos dos casos citados en los ítems 3?6 y 3.7, el nuevo encargado de la zona ¿qué tiempo tendría para implementar toda la operación?”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 8**

Para las órdenes de servicio que surjan con ocasión a crecimientos inesperados, contingencias de la operación normal, o proyectos especiales, el plazo para la implementación correspondiente será el que el contratista comunique a ETB cuando confirme que cuenta con la capacidad operativa para realizar dicho encargo.

En caso de asumir una nueva zona, el contratista dispondrá máximo de 1 mes contados a partir de la comunicación del supervisor del contrato en la cual se comunicará las cantidades estimadas de la operación mensual.

#### **PREGUNTA 9**

“De acuerdo a lo indicado en los TERMINOS DE REFERENCIA



## ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363

**Fecha:**  
02 de noviembre de 2018

**Remitido a:**  
**OFERENTES**

**Consecutivo**  
002

□ Para el cálculo económico de toda la propuesta económica de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 3.9. GEO-LOCALIZACIÓN TÉCNICOS... remitiéndonos al párrafo: Adicionalmente, se informa que en el evento en que ETB adquiera una aplicación de GEOLOCALIZACIÓN de técnicos, el CONTRATISTA debe hacer uso de la misma, para lo cual se utilizaría una aplicación estándar, donde las ubicaciones estén determinadas mediante la función GPS de los terminales móviles del CONTRATISTA. Para este caso ETB realizará las reuniones explicativas sobre el uso y funcionamiento a los representantes del grupo de CAPACITACIÓN del CONTRATISTA.

¿Esto implicará algún costo e inversión adicional para la empresa contratista?”

### RESPUESTA PREGUNTA 9

En el evento en que ETB adquiera una aplicación de GEOLOCALIZACIÓN de técnicos, ETB entregará la aplicación estándar para su uso en los móviles del contratista.

### PREGUNTA 10

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO TECNICO 2

□ Capítulo 2.3 TIEMPO DE SOLUCION TS (ANS) Se solicita hacer claridad sobre los tiempos de los estados no atribuibles a la gestión del contratista debido a que solo se puede justificar...

El tiempo de estado “espera por cliente” no será tenido en cuenta si EL CONTRATISTA realiza la gestión necesaria y adecuada, para que este tiempo sea el menor posible y documenta en el incidente la evidencia de la gestión realizada, en caso contrario este tiempo será tenido en cuenta dentro del tiempo de solución (TS)

Los tiempos de espera atribuibles a proveedores como CODENSA, concesiones, etc., falta de datos que haga que se rechace la gestión del incidente y otros grupos terceros, que puedan afectar los tiempos de gestión,

¿Qué trato se les dará a estos tiempos en función de la medición de los ANS del contratista de la zona?”

### RESPUESTA PREGUNTA 10

Los tiempos atribuibles a cliente y a proveedores diferentes al contratista, concesiones u otras entidades, serán descontados del ANS, se precisa que estos tiempos deben estar debidamente documentados y sustentados.

### PREGUNTA 11

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO TECNICO 2.

□ Para el capítulo 2.14 METODOLOGIA PARA EL CALCULO DEL CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD, Tabla Afectación de Acuerdo Niveles de Servicio

Se solicita aclaración si el descuento se realiza sobre la facturación de cada actividad ejecutada con un numero de tarea o incidente, o sobre la facturación total por especialidad del servicio prestado sea de empalmería, tendido o mixto.”

### RESPUESTA PREGUNTA 11

Se aclara que el descuento se aplica sobre el servicio que realiza la actividad ejecutada con un numero de tarea o incidente.

### PREGUNTA 12

“De acuerdo a lo indicado en ANEXO TECNICO 2.

□ Para el capítulo 2.14 METODOLOGIA PARA EL CALCULO DEL CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD. Se solicita reconsiderar el porcentaje de la facturación a reconocer de la actividad cuando el resultado de la medición

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

del ANS sea menor a 70%. Pues esta medición puede ser muy susceptible de ser afectada no solamente por la gestión del contratista responsable.”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 12**

El requerimiento se mantiene. Para ETB es muy importante la prestación de los servicios con los márgenes de calidad exigidos, así como, los oportunos reportes, y los demás indicadores de gestión exigidos por ETB.

#### **PREGUNTA 13**

“1.21.3. MULTAS - Si hay retardo o mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones, pagará el contratista una multa equivalente al 1.5% del precio de la parte incumplida por cada semana de atraso, o proporcional por fracción. En todo caso, el valor total de las multas no excederá el 20% del valor total del contrato.

Agradecemos se aclare a que hace referencia el proporcional por fracción.”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 13**

El proporcional por fracción hace referencia al cálculo proporcional (la relación entre magnitudes medibles) de las unidades por debajo de la métrica establecida, que para el presente caso corresponde a una semana.

#### **PREGUNTA 14**

“2.11 RELACIÓN VENTAS – VALOR A CONTRATAR - Agradecemos se revise la posibilidad de flexibilizar indicador financiero establecido en numeral 2.11, toda vez que según el numeral "3.6. ASIGNACIÓN INICIAL DE ZONAS / ÓRDENES DE SERVICIO" en Bogotá se pueden tener mínimo dos proveedores con alta posibilidad de llegar a tener 3 lo cual la operación estaría dividida en tres CONTRATOS. Sugerimos sea el 20% del valor ofertado.”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 14**

El requerimiento se mantiene. ETB informa que resultado del presente proceso, la adjudicación se podrá realizar hasta a dos oferentes.

#### **PREGUNTA 15**

“3.2. ALCANCE - En la eventualidad en que sea necesario prestar servicios en una ciudad, municipio o lugar que no se haya relacionado en la tabla anterior o que se requiera reasignarlas entre las zonas previamente definidas en la tabla 3.1, el supervisor del contrato delegado por ETB y el representante del CONTRATISTA asignarán mediante acta de entendimiento el sitio enmarcado dentro de la zona a que corresponda. Una vez sea asignado el sitio en la zona respectiva se comenzarán a aplicar los precios establecidos para los servicios de dicha zona.

Entendemos que debido a que los municipios no se tuvieron en cuenta en la etapa de negociación estos serán cotizados por el contratista y conciliados entre las partes”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 15**

El entendimiento no es correcto, ETB aclara que en el caso en que sea necesario prestar servicios en una ciudad, municipio o lugar que no se haya relacionado en la tabla 3.1 del numeral 2, las partes acordarán ubicarlo en la ZONA que corresponda, ya sea por cercanía u operatividad a las ciudades base establecidas en la citada tabla, en cuanto a los precios, se aplicarán los establecidos para la ZONA que corresponda.

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

**PREGUNTA 16**

“3.9. GEO-LOCALIZACIÓN TÉCNICOS - "El CONTRATISTA debe, para la prestación de los servicios y desde el inicio del contrato, contar con un software de geo localización con disponibilidad permanente para la gestión de órdenes de servicio con visita cliente, la cual debe contar con acceso WEB"...."Adicionalmente, se informa que en el evento en que ETB adquiera una aplicación de GEOLOCALIZACIÓN de técnicos, el CONTRATISTA debe hacer uso de la misma

¿Según numeral 3.9 Es necesario que el Contratista tenga que hacer dos inversiones para el cumplimiento de este numeral? O existe un proceso de homologación”

**RESPUESTA PREGUNTA 16**

En el evento en que ETB adquiera una aplicación de GEOLOCALIZACIÓN de técnicos, ETB entregará la aplicación estándar para su uso en los móviles del contratista.

**PREGUNTA 17**

“3.10. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA - Los permisos para la ejecución de las actividades que se solicitan a entidades externas, serán responsabilidad del CONTRATISTA; los permisos para el acceso a armarios, distribuidores generales, unidades remotas, cámaras, entre otros elementos de la infraestructura de ETB, serán gestionados a través del supervisor del Contrato de ETB, mediante requerimiento escrito siguiendo los procedimientos establecidos.

- ¿Esto significa que los tramites se hacen a nombre de EL CONTRATISTA ?
- ¿Qué pasa en los casos donde sea necesario el pago de derechos de paso o servidumbres para la Instalación de infraestructura o tendidos de cables?”

**RESPUESTA PREGUNTA 17**

ETB aclara que los permisos para la ejecución de las actividades que se solicitan a entidades externas, serán responsabilidad del contratista, no obstante, los trámites deberán realizarse a nombre de ETB. En cuanto al pago de servidumbre, es responsabilidad exclusiva de ETB.

**PREGUNTA 18**

“3.10. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA - El CONTRATISTA deberá tramitar de acuerdo con la normatividad vigente, y según aplique frente a las autoridades competentes y/o concesionarias de las vías, los permisos respectivos para ejecutar las actividades contratadas durante los 7 días a la semana, 24 horas al día los 365 días del año.

Agradecemos claridad respecto a este ítem ya no es posible tener para vías concesionadas un permiso por el termino de un año sin una necesidad puntual”

**RESPUESTA PREGUNTA 18**

Es correcto el entendimiento en el sentido en que no es posible solicitar permisos para vías concesionadas por el término de un año sin una necesidad puntual, no obstante, sí es posible solicitar permisos por actividades a realizar para vías concesionadas, siendo la responsabilidad del contratista, la gestión de los permisos, aportando la documentación exigida para tal fin.

**PREGUNTA 19**

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

“Informe Stock materiales tales como fibra, cobre, CPE’s, entre otros, El CONTRATISTA debe emitir el primer día hábil de la semana, la cantidad entregada por ETB, cantidad consumida discriminando Bogotá y Regionales, saldo en existencia y el detalle del consumo por solicitud (número de incidente, tarea o cambio correspondiente a la herramienta de ETB), debe ser enviado por correo electrónico al supervisor del contrato y en medio digital de manera mensual. Si hay faltantes de material estos serán descontados de la liquidación del Acta Mensual, basados en los precios de compra de materiales de ETB.

- ¿ETB cuenta con algún sistema de información o inventarios con accesos a proveedores o esta actividad debe correr por cuenta de EL CONTRATISTA?
- ¿Los inventarios se hacen en conjunto con la supervisión de ETB”

#### RESPUESTA PREGUNTA 19

Es responsabilidad del contratista el manejo de elementos y equipos entregados por ETB, así como el manejo de reportes e inventarios. La conciliación se realiza de manera conjunta.

#### PREGUNTA 20

“3.10.2. MANEJO DE EQUIPOS ENTREGADOS POR ETB AL CONTRATISTA, DOCUMENTACIÓN DE MOVIMIENTOS DE EQUIPOS ENTREGADOS, INSTALADOS Y DESINSTALADOS - Para los servicios de desinstalación, el CONTRATISTA debe embalar, identificar y documentar los equipos desinstalados y será responsable del transporte de los equipos desde el lugar de la desinstalación hasta la entrega en el operador logístico de ETB en la bodega de la zona.

¿ETB hace la entrega del material en las bodegas de EL CONTRATISTA o es responsabilidad de EL CONTRATISTA reclamarlos? Si es así, ¿dónde estarían ubicadas las bodegas de ETB según las regiones establecidas?”

#### RESPUESTA PREGUNTA 20

Es responsabilidad del contratista reclamar el material en las bodegas de ETB ubicadas en Bogotá, Barranquilla y Villavicencio. Para las demás ciudades base relacionadas en la tabla 3.1 del numeral 2, ETB enviará el material a las bodegas del contratista.

#### PREGUNTA 21

“3.10.2. MANEJO DE EQUIPOS ENTREGADOS POR ETB AL CONTRATISTA, DOCUMENTACIÓN DE MOVIMIENTOS DE EQUIPOS ENTREGADOS, INSTALADOS Y DESINSTALADOS - Al finalizar cada instalación, el CONTRATISTA deberá reportar las cantidades de materiales utilizados en las adecuaciones menores con sus precios, al igual que los equipos instalados con sus respectivos seriales, a través de una copia digital de esta información que se debe adjuntar en el sistema de solicitud de requerimientos que ETB ha definido para tal fin,

Como se manejan los materiales no serializados con idénticas características y diferentes referencias ?? . El descargue del material se hace sobre alguna plataforma alterna de los sistemas de información de ETB permitiendo comunicación bidireccional (Cargue del material entregado a el contratista con los precios y descargue del material instalado por el CONTRATISTA ) que permita comunicación y cruce entre lo entregado e instalado”

#### RESPUESTA PREGUNTA 21

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

Los materiales serializados como los no serializados, se retiran de las bodegas de ETB mediante órdenes relacionando las cantidades y sus características. No hay permisos para que el sistema de los contratistas se comunique con el de ETB, razón por ello, es responsabilidad del contratista el manejo de los elementos y equipos entregados por ETB, así como el manejo de reportes e inventarios. La conciliación se realiza de manera conjunta.

**PREGUNTA 22**

“3.10.5. REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y COMPONENTES ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. - La socialización se realiza por una única vez y ocasionalmente, cuando por actualización de las especificaciones técnicas contenidas en los anexos, salida comercial de ofertas o promociones hacia los clientes corporativos, reportes, así como la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, ETB realizará la socialización correspondiente. La socialización se llevará a cabo en las instalaciones de ETB, dentro de los 20 días posteriores a la adjudicación del contrato.

¿En caso de adjudicar El contrato 1 0 2 a un CONTRATISTA diferente a los que tiene ETB actualmente se tiene establecido una fecha límite para tomar la operación completa o un periodo de empalme para estabilización de la operación ?”

**RESPUESTA PREGUNTA 22**

El contratista deberá disponer de una organización y capacidad operativa que le permita atender de forma autónoma y adecuada el desarrollo del servicio a contratar, en concordancia, el tiempo máximo que éste tendrá será de un mes para la transición de la operación.

**PREGUNTA 23**

“3.15. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN - El CONTRATISTA debe gestionar el contacto con el cliente de ETB para realizar la agenda de las actividades, que incluyen los permisos de ingreso, validación de permisos, acompañamientos requeridos de las administraciones de los sitios, consulta sobre condiciones especiales para el ingreso como las certificaciones necesarias, cursos, entre otros, y debe registrar la información en el sistema de información que ETB indique, de forma tal que permita controlar y extraer información sobre la operación y situaciones con el cliente. Los tiempos utilizados por el CONTRATISTA en el agendamiento de actividades, no lo eximen del cumplimiento de los ANS para cada servicio. El resultado de esta gestión por parte del CONTRATISTA debe dar como resultado el cronograma con las actividades a realizar, el cual debe conocer el cliente y ETB

• ¿La practica de agendamiento a cargo de el CONTRATISTA aplica para todo tipo de clientes?”

**RESPUESTA PREGUNTA 23**

El entendimiento es correcto, no obstante, para algunos proyectos especiales y dependiendo de las exigencias de los clientes corporativos, el agendamiento será responsabilidad del personal de ETB, el cual se realizará de acuerdo con la capacidad reportada por contratista.

**PREGUNTA 24**

“3.15. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN - ETB requiere que para todas las actividades el CONTRATISTA inicie las labores como máximo al siguiente día calendario después de haber recibido la solicitud por parte de ETB a través del sistema de información definido para tal fin o de acuerdo a la fecha y hora documentada en el sistema de información. El incumplimiento de este

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

requerimiento será tomado como una falta en la puntualidad de las actividades y se aplicarán los ANS definidos para este ítem según el tipo de servicio.

- ¿Las laboras hace referencia a la instalación o al proceso de agendamiento?
- ¿Qué pasa con las labores liberadas los viernes y se tiene la restricción en la comunicación con algunos clientes o en la misma entrega del servicio?”

#### RESPUESTA PREGUNTA 24

El plazo máximo de 1 día calendario aplica para realizar el agendamiento. Los días no hábiles harán parte de la conciliación tal como se define en el numeral 2.4.3 del Anexo Técnico N° 1 así: **Fuente de información:** La fuente de información será los reportes de SMI o el sistema de información que ETB defina para soportar los requerimientos de servicios a EL CONTRATISTA, los cuales tienen definido el descuento de los tiempos de espera por cliente y/o proveedor, para establecer el cumplimiento de los ANS de acuerdo a lo establecido en los instructivos para cada una de las categorías de tareas asignadas a EL CONTRATISTA. El manejo del estado espera por cliente y/o tiempos de espera por proveedor es responsabilidad de EL CONTRATISTA y debe ceñirse a las políticas definidas por ETB para este manejo, si se evidencia un manejo errado de este estado se considerará un servicio no entregado y se aplicarán los descuentos por tiempo y calidad hasta el momento en que subsane la situación.

#### PREGUNTA 25

“3.18. RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA - Los efectos, favorables o desfavorables, de las condiciones de naturaleza y localización de los servicios que deberá ejecutar para prestar los servicios, variabilidad de la demanda, de la disponibilidad de la red, y de la efectividad en los servicios realizados, localización de las zonas en que se realizarán los servicios, restricciones de acceso a los predios del cliente o sitios donde el contrato desarrollará las actividades; permisos y procedimientos establecidos para dicho ingreso a propiedades horizontales y a clientes,

- ¿ETB entregara a EL CONTRATISTA bases de datos o accesos a las plataformas o sistemas de información con inventarios de red que permita a EL CONTRATISTA conocer la disponibilidad en cajas terminales o de distribución, en puertos de los equipos de los nodos, hilos disponibles etc., esto con la finalidad de no tener número importante de visitas fallidas que puedan generar algún tipo de desbalance económico y que se pueda compartir?
- ¿ ETB tiene algún historial o comportamiento en términos de visitas fallidas que permita al oferente aterrizar el riesgo que se va asumir”

#### RESPUESTA PREGUNTA 25

ETB entrega un pre-diseño de la solución donde se muestran los recursos con que se cuentan para cada servicio. ETB no cuenta con un registro de visitas fallidas pues éstas dependen de las capacidades técnicas y de agenda del contratista en cuanto a gestión del cliente.

#### PREGUNTA 26

“3.18. RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA - ETB entregará al CONTRATISTA la proyección de la demanda con al menos 30 días calendario de anticipación de forma tal que se dimensionen las necesidades de los servicios mínimos requeridos para la operación; si la demanda supera el 10% de la proyección (medición mensual) en el mes en que se presente esta situación y en consecuencia se impacte los ANS establecidos, se determinará conjuntamente entre ETB, área usuaria, el SUPERVISOR

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

y el CONTRATISTA la medición de los ANS afectados, sin que se supere el margen establecido en la meta entregada por ETB.

- ¿Esta proyección se entrega para todos los meses que dura el contrato?
- ¿Se entregará la proyección para cada una de las fases de la operación, alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento ?”

#### RESPUESTA PREGUNTA 26

Es correcto el entendimiento para las actividades de aprovisionamiento y alistamiento. Para Aseguramiento no es posible estimar la demanda.

#### PREGUNTA 27

“Todos los consumibles se cobran por aparte en los ítems donde sean necesarios para el desarrollo de las actividades ?”

#### RESPUESTA PREGUNTA 27

Es correcto el entendimiento. ETB aclara que el contratista deberá entregar el soporte donde se evidencie el uso de los consumibles en la prestación del servicio.

#### PREGUNTA 28

“1.5. APV\_CUM\_05 APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS CON ÚLTIMA MILLA FIBRA ÓPTICA CON INFRAESTRUCTURA NUEVA - 1.5.9. Si fue solicitado por ETB la actividad de empalmes de fibra óptica, revisar anexo 3.28, El CONTRATISTA debe realizar los empalmes de la fibra óptica en terreno de acuerdo a las necesidades encontradas en el tendido, asegurando la continuidad extrema a extremo de la fibra óptica bajo los requerimientos de niveles de pérdidas ópticas especificados por ETB

Se supone que al ser una ultima milla solo serian las fusiones necesarias para dar conectividad a un único cliente en el punto de acceso y el cliente. Pero el numeral 1.5.9 habla de otras necesidades. Agradecemos nos ayuden a aterrizar hasta cuantos empalmes en promedio se deben tener en cuenta para la cotización para entender los rendimientos por instalación.”

#### RESPUESTA PREGUNTA 28

En la generalidad para este servicio se hacen 4 fusiones, no obstante, es posible que el contratista tenga que realizar la revisión de alguna atenuación.

#### PREGUNTA 29

“1.5. APV\_CUM\_05 APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS CON ÚLTIMA MILLA FIBRA ÓPTICA CON INFRAESTRUCTURA NUEVA - 1.6.6. Si es solicitado por ETB, El CONTRATISTA debe realizar el tendido de la fibra óptica en terreno, sea esta canalizada o aérea y tanto en la parte externa como interna del cliente a instalar, de acuerdo a un pre-diseño entregado al contratista por ETB. Este tendido incluye todo el trayecto que pudiese ser necesario para la puesta en operación del servicio por parte de ETB a sus clientes, desde la posición indicada por el cliente final de ETB para la instalación del equipo de última milla en fibra óptica en sus premisas, hasta la central y/o cámara definida en el pre-diseño.

Agradecemos especificar el promedio de tendido de fibra óptica a instalar, adicional aclarar a que hace referencia o definir " infraestructura nueva" ya que esto puede ser cámaras, postes u otro tipo de



## ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363

**Fecha:**  
02 de noviembre de 2018

**Remitido a:**  
**OFERENTES**

**Consecutivo**  
002

infraestructura necesaria para hacer los tendidos de fibra óptica, lo cual puede generar confusiones futuras”

### RESPUESTA PREGUNTA 29

En la generalidad para este servicio el promedio es de 400 mts los cuales pueden ser ductados y/o aéreos. La infraestructura nueva para este servicio se refiere al tendido nuevo de fibra de acceso.

### PREGUNTA 30

663	595	INVERSOR DE ENERGIA TIPO 1 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
664	596	INVERSOR DE ENERGIA TIPO 2 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
665	597	INVERSOR DE ENERGIA TIPO 3 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
666	598	INVERSOR DE ENERGIA TIPO 4 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
667	599	UPS TIPO 1 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
668	600	UPS TIPO 2 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
669	601	UPS TIPO 3 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
670	602	UPS TIPO 4 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
671	603	UPS TIPO 5 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
672	604	UPS TIPO 6 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
673	605	UPS TIPO 7 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
674	606	UPS TIPO 8 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
675	607	UPS TIPO 9 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
676	608	Transformador de 750 VA Voltajes de entrada y salida 100 v con conversión entre tierra y neutro lo mas cerca de cero	UN	1	X
677	609	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 1 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
678	610	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 2 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
679	611	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 3 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
680	612	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 4 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
681	613	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 5 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
682	614	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 6 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
683	615	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 7 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
684	616	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 8 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
685	617	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 9 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X
686	618	EQUIPO DE AA VENTILACION TIPO 10 (Ver anexo Técnico 3.19)	UN	1	X

“Los ítems 595 al 616 hacen referencia al Anexo 3.19. pero el anexo 3.19 especifica las adecuaciones locativas menores , agradecemos nos ayuden con las especificaciones de Inversores , UPS, Equipo de AA”

### RESPUESTA PREGUNTA 30

El oferente debe tener en cuenta lo siguiente:

TIPOS DE EQUIPOS INVERSORES DE ENERGÍA

INVERSOR ES	TIPO DE EQUIPO INVERSOR	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD NOMINAL
	TIPO 1	Inversor compacto, de onda completa, Entrada -48 VDC, Salida: 120VAC.	125-250 W

**ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363****Fecha:**  
02 de noviembre de 2018**Remitido a:**  
**OFERENTES****Consecutivo**  
002

	TIPO 2	Sistema de inversores MODULAR monofásico de 600 W, ENTRADA -48 VDC SALIDA 120 VAC., 60 Hz	600 W
	TIPO 3	Sistema de inversores MODULAR monofásico de 1 KVA, ENTRADA -48 VDC SALIDA 120 VAC., 60 Hz	1 KVA
	TIPO 4	Sistema de inversores MODULAR monofásico de 5 KVA, ENTRADA -48 VDC SALIDA 120 VAC, 60 Hz.	5 KVA

**TIPOS DE UPS**

UPS	TIPO DE EQUIPO UPS	CAPACIDAD NOMINAL
	TIPO 1	300-700 VA
	TIPO 2	1 KVA
	TIPO 3	3 KVA
	TIPO 4	4 KVA
	TIPO 5	5 KVA
	TIPO 6	6 KVA
	TIPO 7	7 KVA
	TIPO 8	8 KVA
	TIPO 9	10 KVA

**Notas UPS:** La tensión de salida de la UPS 120 VAC. La autonomía mínima 4 Horas.**TIPOS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN**

AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN	ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN EQUIPO
	1	tipo 1	Equipo Paquete monofásico de 3 TR
	2	tipo 2	Equipo Paquete trifásico de 5 TR
	3	tipo 3	Equipo tipo Ventana de 1 TR con control remoto a 220 Voltios
	4	tipo 4	Equipo tipo Ventana de 2 TR con control remoto a 220 Voltios
	5	tipo 5	Equipo tipo Wall Mounted de 2 TR monofásico
	6	tipo 6	Equipo tipo Wall Mounted de 3 TR trifásico
	7	tipo 7	Equipo tipo Wall Mounted de 5 TR trifásico
	8	tipo 8	Extractor Centrifugo con descarga hacia arriba de techo y montaje lateral de pared acople directo 100 CFM
	9	tipo 9	Extractor Centrifugo con descarga hacia arriba de techo y montaje lateral de pared acople directo 200 CFM

		<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

10	tipo 10	Extractor Centrifugo de Techo acople directo 100 CFM
----	---------	--

**PREGUNTA 31**

“Los consumibles deben tener el componente de suministro, transporte e instalación ?”

**RESPUESTA PREGUNTA 31**

Los elementos consumibles que se requieran deben ser suministrados en sitio de obra o de instalación. La instalación se encuentra contemplada dentro del alcance de los servicios.

**PREGUNTA 32**

“Agradecemos se revise la posibilidad de hacer entrega del Anexo de consumibles sin clave para facilitar la actividad de cotización de los items, como se entrega actualmente no facilita en nada el diligenciamiento”

**RESPUESTA PREGUNTA 32**

No es posible, el anexo se entrega protegido con el objetivo de garantizar la integridad de la estructura de los datos.

**PREGUNTA 33**

“3.2 Alcance - Se expresa que “En concordancia, el CONTRATISTA debe estar en capacidad de atender todas las zonas descritas a continuación, donde se desarrollarán las actividades objeto del contrato”. Se solicita a ETB indicar las cantidades de servicios por zona y por categoría de servicios (alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento) durante el último año con el objeto de dimensionar adecuadamente los recursos para el proyecto.”

**RESPUESTA PREGUNTA 33**

ETB agradece que se revisen las cantidades estimadas en el anexo financiero.

**PREGUNTA 34**

“3.2 Alcance, tabla 3.1 - ¿ETB, de acuerdo a su experiencia y manejo de estos servicios, posee una estructura de atención definida y optimizada que pueda compartir para atender cada una de estas regionales.?”

**RESPUESTA PREGUNTA 34**

ETB aclara que la estructura es responsabilidad del contratista en el marco de su autonomía técnica y administrativa.

**PREGUNTA 35**

“3.5.3.18 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo red de interconexión del sistema de semaforización de Bogotá - Se solicita indicar la frecuencia, cantidad y alcance de este servicio (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo red de interconexión del sistema de semaforización de Bogotá)”

**RESPUESTA PREGUNTA 35**

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

El alcance para este tipo de servicio se encuentra definido en el anexo técnico N° 2. La frecuencia para este servicio es mensual y la cantidad dependerá directamente de la demanda del servicio que tenga ETB.

**PREGUNTA 36**

“3.5.3 Servicios de Aseguramiento - Se solicita a ETB, indicar si dentro del alcance se contempla el mantenimiento de Infraestructura (Torres, mástiles, grupo electrógeno, moto generadores, etc.)”

**RESPUESTA PREGUNTA 36**

Dentro del alcance de este servicio se contempla el mantenimiento de mástiles de las antenas de acceso y de transmisión. Se excluyen energía y torres.

**PREGUNTA 37**

“3.8.2. GENERALIDADES DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS - Este numeral hace referencia a los vehículos requeridos para la oferta, sin embargo, se encuentran dentro de este 3 numerales asociados a saber:

- 3.8.2.1. Identificación del CONTRATISTA
- 3.8.2.2. Seguridad y salud en el trabajo.
- 3.8.2.3. Capacitación

Con sus respectivos requerimientos.

Pregunta: estos tres numerales hacen referencia a los vehículos o a la globalidad de los términos de referencia”

**RESPUESTA PREGUNTA 37**

Los numerales 3.8.2.1, 3.8.2.2 y 3.8.2.3 hacen referencia a la globalidad de los términos de referencia.

**PREGUNTA 38**

“3.8.2.3.2.( Capacitación) - Se expresa: “El OFERENTE debe presentar junto con la oferta el programa de capacitación sobre aspectos propios de la operación que contribuyan a mejorar las capacidades y habilidades del personal a su cargo que prestará el servicio. Este plan de capacitación debe especificar las horas de capacitación y la periodicidad con la que se hará el refuerzo en conocimientos de manera periódica hacia todo su personal.” Puesto que es normal que un nuevo proveedor no los tenga ¿ETB suministrará los contenidos, manuales y procedimientos sobre las tecnologías específicas que se tienen establecidos para la generación de este plan de Capacitación,?”

**RESPUESTA PREGUNTA 38**

Al inicio del contrato, ETB realizará una charla de los aplicativos, red, y equipos, al contratista. Será responsabilidad del contratista realizar la divulgación a todo su personal y mantenerlo actualizado.

**PREGUNTA 39**

“• La experiencia que piden, se pueden presentar varios contratos o certificaciones que sumen el total que requieren para cumplir.”

**RESPUESTA PREGUNTA 39**

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

Es correcto el entendimiento. Como requisito habilitante, el oferente, deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados en Colombia o en el exterior, celebrados con personas jurídicas privadas o públicas de los últimos siete (7) años, contados hasta la fecha límite para la presentación de ofertas, en contratos en los cuales hayan realizado las operaciones de alistamiento, aseguramiento y aprovisionamiento de servicios de telecomunicaciones.

**PREGUNTA 40**

“En el listado de precios por las zonas que vemos en el país, si una ciudad o municipio que se adicione, se cotizará nuevamente el valor del servicio para esas ciudades y se harán adendas al contrato para los precios de esas ciudades?”

**RESPUESTA PREGUNTA 40**

ETB aclara que en el caso en que sea necesario prestar servicios en una ciudad, municipio o lugar que no se haya relacionado en la tabla 3.1 del numeral 2, las partes acordarán ubicarlo en la ZONA que corresponda, ya sea por cercanía u operatividad a las ciudades base establecidas en la citada tabla, en cuanto a los precios, se aplicarán los establecidos para la ZONA que corresponda.

**PREGUNTA 41**

“La comunicación de ETB a la empresa adjudicada, para informar de algún tipo de inconveniente, lo requieren por mesa de ayuda 7X24 y si es así necesitamos histórico de llamadas para aprovisionar el equipo de trabajo que tomará el ticket.”

**RESPUESTA PREGUNTA 41**

El contratista en desarrollo de su autonomía técnica y administrativa es quien diseñará su punto de contacto con ETB el cual debe contar con una disponibilidad 7x24.

**PREGUNTA 42**

“Las cuadrillas que necesitarías deben estar disponibles 7x24? o los trabajos se realizaran por órdenes de trabajo, Solicitamos porcentaje de trabajos que sean nocturnos, si no es 7x24 para dimensionar la operación por regionales.”

**RESPUESTA PREGUNTA 42**

En los anexos técnicos N° 1 y 2 se detallan las actividades específicas, los requerimientos, y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo, en el anexo financiero se presentan las cantidades estimadas para todas las zonas.

**PREGUNTA 43**

“El Centro de Gestión de Aprovisionamiento Corporativo funciona 7x24.”

**RESPUESTA PREGUNTA 43**

Es correcto el entendimiento,

**PREGUNTA 44**

“Para el tema de tendido de fibra debemos realizar la inspección y levantamiento de información para los permisos o lo hace ETB?”

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

**RESPUESTA PREGUNTA 44**

Es responsabilidad del contratista para lo cual debe presentar la documentación requerida. Para concesiones y electrificadoras el contratista debe presentar la documentación de acuerdo a lo exigido por ellas. ETB aclara que en los anexos técnicos N° 1 y 2 se detallan las actividades específicas, los requerimientos, y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) para el cumplimiento del objeto contractual.

**PREGUNTA 45**

“Referente a la instalación de postes en las ciudades, ETB sacará los permisos para realizar las actividades?”

**RESPUESTA PREGUNTA 45**

Los permisos para la ejecución de las actividades que se solicitan a entidades externas, serán responsabilidad del contratista, asimismo, es responsabilidad del contratista presentar la documentación debidamente diligenciada de acuerdo a lo solicitada por cada entidad. En las regionales ETB cuenta con personal propio para el apoyo y seguimiento de la gestión ante esas empresas.

**PREGUNTA 46**

“Referente a los enlaces de última milla los permisos para los accesos y las llaves están en sitio?”

**RESPUESTA PREGUNTA 46**

El contratista a través del supervisor del contrato, tramitará los accesos y permisos a los nodos ETB.

**PREGUNTA 47**

“ETB asegurará que las cuadrillas a nivel nacional este 100% ocupadas en trabajos, con el fin que las cuadrillas estén facturando?. Tiene un forecast que puedan compartir y realizar el dimensionamiento?”

**RESPUESTA PREGUNTA 47**

En el anexo financiero se encuentran las cantidades estimadas por zona, no obstante, ETB no se hace responsable por los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones.

**PREGUNTA 48**

“Par los servicios de mantenimiento de semaforización la cuadrilla debe contar con carro canasta?”

**RESPUESTA PREGUNTA 48**

Para los servicios de mantenimiento de semaforización, los carro canasta o sistemas de elevación de personas se proveen por otro contrato.

**PREGUNTA 49**

“Todos los equipos de medición de enlaces los coloca el proveedor?”

**RESPUESTA PREGUNTA 49**

Es correcto el entendimiento

**PREGUNTA 50**

“¿En los Anexos Técnicos existen 34 archivos, estos anexos para la presentación de la oferta es necesario imprimir y firmar con el SI CUMPLO?”

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

#### **RESPUESTA PREGUNTA 50**

ETB ha dispuesto 32 anexos técnicos (numerados del 3.1 al 3.32) que el OFERENTE debe tener en cuenta con el fin de dimensionar su oferta y así poder garantizar que la prestación de los servicios se rija a los requerimientos técnicos establecidos por ETB. **La oferta deberá incluir la aceptación de la totalidad de las condiciones establecidas en los anexos técnicos N° 1 y 2** de forma tal que se certifique la prestación de los servicios con los márgenes de calidad exigidos, así como, los oportunos reportes, y los demás indicadores de gestión exigidos por ETB.

#### **PREGUNTA 51**

“¿Se tiene una exigencia mínima de cuadrillas estimadas por zona?”

#### **RESPUESTA PREGUNTA 51**

El contrato se ejecutará mediante ordenes de servicio cursadas por el supervisor del contrato quien no se obliga con una cantidad mínima ni máxima de bienes o servicios, las cantidades informadas en los términos de referencia son estimadas para la ponderación de ofertas, y en la ejecución del contrato pueden aumentar o disminuir.

#### **PREGUNTA 52**

Dentro de Terminos y Referencias citan que se debe tener el siguiente personal para la operación: director, Seguridad Industrial, un auxiliar y una persona de salud ocupacional, este personal es por zona o es para todo el proyecto?

#### **RESPUESTA PREGUNTA 52**

Es responsabilidad del contratista dimensionar su equipo de trabajo para cumplir a cabalidad con la prestación de los servicios contratados de forma eficiente, dentro de los plazos establecidos, y con las normas de seguridad industrial exigidas.

#### **PREGUNTA 53**

¿Los transportes especiales sobre vías no carretables, viajes en lancha, expresos en avión se pagaran como un valor adicional?

#### **RESPUESTA PREGUNTA 53**

ETB aclara que no se contempla el pago de valores adicionales por los transporte relacionados en la pregunta.

#### **PREGUNTA 54**

La entrega de material nuevo o para uso del proyecto es suministrada por ETB, este material ETB lo hace llegar a la bodega del contratista?

#### **RESPUESTA PREGUNTA 54**

Es responsabilidad del contratista reclamar el material en las bodegas de ETB ubicadas en Bogotá, Barranquilla y Villavicencio. Para las demás ciudades base relacionadas en la tabla 3.1 del numeral 2, ETB enviará el material a las bodegas del contratista.

#### **PREGUNTA 55**

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

En el archivo Terminos de Referencia en el apartado 3.5.2.5 Asistencia Técnica, hablan sobre el nivel 1 item de Actividad Revisión y/o reconfiguración de la red LAN del cliente, ¿esto aplica solo cuando se cambia un componente como router o cualquier equipo de ETB?

**RESPUESTA PREGUNTA 55**

El servicio APV\_CUM\_21 Servicio de Asistencia técnica Nivel 1, se encuentra detallado en el Anexo Técnico N° 1, para el ítem de Actividad Revisión y/o reconfiguración de la red LAN del cliente aplica cuando se cambia cualquier equipo de ETB conectado a la red LAN del cliente.

**PREGUNTA 56**

En tipos de Vehículos informan que se puede requerir de los siguientes tipos de Vehículos: Tipo Vector, Montacarga, Diferencial, Grúa, Canastilla, estos vehículos se pueden alquilar por el evento?

**RESPUESTA PREGUNTA 56**

Es autonomía del contratista siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos por ETB para este tipo de servicios.

**PREGUNTA 57**

¿ETB tiene un software de GEOLOCALIZACIÓN para los contratistas o este software debe ser adquirido de manera independiente por el CONTRATISTA?

**RESPUESTA PREGUNTA 57**

La aplicación de GEOLOCALIZACIÓN para la prestación de los servicios que impliquen visita cliente debe ser adquirida por el contratista, la cual deberá estar disponible desde el inicio del contrato.

**PREGUNTA 58**

Como CONTRATISTA, se va tener un usuario para la gestión de los tickets de los clientes sobre la plataforma de ETB?

**RESPUESTA PREGUNTA 58**

Es correcto el entendimiento.

**PREGUNTA 59**

**Los tiempos medibles al ANS estan dados desde el escalamiento al contratista o desde lo registrado en los sistemas de gestión? Esto para aseguramiento**

**RESPUESTA PREGUNTA 59**

El tiempo es medible desde la asignación al contratista desde el sistema de gestión y/o aplicativo que defina ETB.

**PREGUNTA 60**

ETB brindará la información técnica del inventario de red?

**RESPUESTA PREGUNTA 60**

ETB entregará al contratista la información técnica necesaria para el cumplimiento de los servicios.

**PREGUNTA 61**

**En el anexo financiero en la celda "F93" mencionan un numero "80" eso hace referencia a cuadrillas? Servicios?, no queda claro el pago de las actividades de aseguramiento como se van a pagar? Cual es la unidad para pago?**

	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

**RESPUESTA PREGUNTA 61**

La unidad para el pago son los **servicios** efectivamente prestados, para el caso particular “celda “f93”” la unidad es MES CUADRILLA. El “numero “80”” hace referencia a las **cantidades estimadas** de servicios por unidad en el total del contrato.

**PREGUNTA 62**

**Existe alguna política para subcontratación en algunas situaciones que se requiera?**

**RESPUESTA PREGUNTA 62**

El contratista dispone de autonomía y libertad administrativa y directiva para la ejecución del contrato, así mismo, deberá garantizar que la remuneración de las personas que en su calidad de contratista o subcontratistas ocupe para la prestación del servicio está acorde con los parámetros de la ley. En concordancia, el contratista será el responsable de acreditar el pago de salarios y demás obligaciones laborales, y de aquellas en materia de seguridad social (ARL, EPS y AFP) y aportes parafiscales (ICBF, SENA, Cajas de Compensación), respecto del personal utilizado para ejecutar el contrato inclusive subcontratistas.

El CONTRATISTA declara, entiende, acepta y se obliga que garantiza los derechos laborales y constitucionales de su personal, y que existe prohibición expresa de la ley para contratar o subcontratar la ejecución de ninguno de los servicios principales o accesorios descritos en el objeto y/o alcance del Contrato con: (i) Cooperativas de Trabajo Asociado o cualquier forma de Intermediación Laboral en los términos de la legislación colombiana, (ii) Personas naturales y/o jurídicas que vinculen a su personal mediante Cooperativas de Trabajo Asociado o bajo cualquier forma de Intermediación Laboral en los términos de la legislación colombiana.

En todo caso, el contratista es el directo responsable frente a la prestación del servicio y ante ETB, y éste se obliga a mantener indemne a ETB de toda reclamación o demanda, por los daños o perjuicios que ocasione el personal a su servicio o sus subcontratistas a terceros en desarrollo del contrato o por cualquier otro evento imputable a su responsabilidad.

**PREGUNTA 63**

**Que lista de materiales propociona ETB para la operación? Y cuales hacen parte de los consumibles?**

**RESPUESTA PREGUNTA 63**

ETB entrega equipos activos de cliente o nodo, cable de fibra óptica y sus elementos, cable de cobre y sus elementos. El listado de los consumibles se encuentra en el anexo financiero N° 10.

**PREGUNTA 64**

En caso de no poder cumplir con los ANS, por causales externas al contratista, que no es posible controlar o preveer( condiciones climatologicas, orden publico, permisos de terceros, incendios, accidentes disponibilidad de atención del cliente etc etc) como se realizará la conciliación de dichos indicadores?

**RESPUESTA PREGUNTA 64**

El contratista deberá documentar y soportar las causales externas al contratista, las cuales se tendrán en cuenta al momento de la conciliación de los ANS.

<b>eTb</b>	<b>ACLARACIONES 2- INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389363</b>	
<b>Fecha:</b> 02 de noviembre de 2018	<b>Remitido a:</b> <b>OFERENTES</b>	<b>Consecutivo</b> 002

**PREGUNTA 65**

Que tipo de certificaciones exigen para el personal administrativo y/o para el personal tecnico?

**RESPUESTA PREGUNTA 65**

En el anexo técnico N° 3.9 Acreditación de experiencia se encuentran los requerimientos técnicos establecidos por ETB.

**PREGUNTA 66**

Se autoriza la implementación de bodegas satelites?

**RESPUESTA PREGUNTA 66**

Sí, siempre y cuando cumpla con los requerimientos técnicos de ETB descritos en el numeral 3.16.

**PREGUNTA 67**

Hay exigencia en marcas de equipos y herramientas?

**RESPUESTA PREGUNTA 67**

No hay exigencia, no obstante, el contratista debe garantizar que los equipos y la herramienta sean las adecuadas para la correcta prestación de los servicios.

**FIN DEL DOCUMENTO**